



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1135

12 de febrero de 2025

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

Asunto: **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**
– **Adopción de 1 Recomendación UIT-R nueva y 3 Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-9 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1122](#) de 5 de diciembre de 2024, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-9 (§ A2.6.2.4), 1 proyecto de nueva Recomendación UIT-R y 3 proyectos de Recomendación UIT-R revisada.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 5 de febrero de 2025.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos, con sus números asignados.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Documento
BT.2166-0	Condiciones de visualización en monitores muy próximos de gama dinámica elevada y gama dinámica normal en un entorno de producción de gama dinámica elevada de formato único	6/63
BT.2123-1	Valores de los parámetros de vídeo de los sistemas audiovisuales inmersivos avanzados para la producción y el intercambio internacional de programas en el ámbito de la radiodifusión	6/62
BT.2100-3	Valores de los parámetros de imagen de los sistemas de televisión de elevada gama dinámica para la producción y el intercambio internacional de programas	6/64
BT.2016-4	Métodos de corrección de errores, de configuración de trama de datos, de modulación y de emisión de la radiodifusión terrenal de multimedios para la recepción móvil mediante receptores portátiles en las bandas de ondas métricas/decimétricas	6/72(Rev.1)
